

## MARÍA SIMARRO GARCÍA

Mujer española de 46 años. Militante del Partido Feminista de España. Me afecta este tema en cuanto que pertenezco a la clase mujer y soy susceptible de acabar en las garras de esta explotación sexual si mis circunstancias fueran desesperadas.

Mi opinión está basada en el estudio del tema a través de libros de académicas, pero sobre todo escuchar la experiencia de sobrevivientes.

# LA PROSTITUCIÓN VINCULADA A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La prostitución es considerada ampliamente en las Instituciones Internacionales y Europeas como **incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana**. El vínculo entre la prostitución y la violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas parece ser evidente a ojos de la mayoría de la población internacional. Pero esta obvia consideración de equiparar la prostitución con una esclavitud sexual que ha sido incuestionable hasta hace poco está empezando a tambalearse gracias al apoyo de parte de la izquierda española,<sup>1</sup> al apoyo institucional de Ada Colau en Barcelona, con sus medidas y postura *regulacionista*<sup>2</sup>, pero también por parte de la derecha, Ciudadanos no es abolicionista y es fácil encontrar declaraciones de diputadas de derecha apoyando la legalización o regulación<sup>3</sup>.

El discurso utilizado por *regulacionistas* se basa en modificar el lenguaje para que deje de ser descrito tan claramente como una violación de derechos humanos. En su lugar se pone el énfasis en el intercambio de dinero por servicios. Pasa de ser una lacra de la sociedad a una actividad económica discutida en un contexto mercantil, laboral y de libertades individuales. Justifican este cambio terminológico en beneficio de las víctimas porque quitan el estigma de la mujer prostituida por ejemplo al llamarla “trabajadora sexual.” Así, ya no son víctimas sino que pasan a ser consideradas emprendedoras independientes que ejercen el derecho a hacer con su cuerpo lo que quieran y sentirse *empoderadas*. El primer efecto que tiene este blanqueamiento de la violencia ejercida sistemáticamente sobre las mujeres es facilitar que los demandantes puteros traten con aún mayor naturalidad el “irse de putas” y a la vez que las mujeres asimilen la existencia de la prostitución como inevitable. El segundo efecto es abrir el

---

<sup>1</sup> <https://blogs.publico.es/lidia-falcon/2020/06/17/la-ilusion-de-abolir-la-prostitucion/>

<sup>2</sup> <https://tribunafeminista.org/2019/05/la-obsesion-de-ada-colau-la-prostitucion-como-trabajo-sexual/>

<sup>3</sup> [https://www.elespanol.com/opinion/20220828/villacis-defiende-emancipacion-mujer-defenderse-regule-prostitucion/698430168\\_0.html](https://www.elespanol.com/opinion/20220828/villacis-defiende-emancipacion-mujer-defenderse-regule-prostitucion/698430168_0.html)

camino hacia la legalización y regulación y con ello la instalación de la prostitución como opción laboral para la mujer.

Esta situación de legalidad incrementaría sólo el beneficio de los hombres, tanto como consumidores puteros, como proxenetas a grande o menor escala, su blanqueo de dinero y de imagen alzaría incluso su estatus social, pero lo que no incrementa son los derechos de las mujeres. Porque incluso aunque se aprobaran legalmente los derechos de éstas, sería muy difícil su implementación. Véase el estudio comparado de los países Europeos, legalidad supone incremento de la demanda, no una mejora de los derechos de las mujeres.<sup>4</sup>

La teoría se absorbe muy bien en cuanto que se enfoca en cuestiones de libertad de comercio y de libertad individual. Afortunadamente esta visión aún se encuentra en minoría en Europa a nivel institucional como se ve reflejado en las votaciones y debates a raíz de la aprobación de la regulación de la prostitución en la Unión en el Parlamento Europeo.<sup>5</sup> Sin embargo, la sociedad es susceptible de ser convencida por la simplicidad que ofrece el discurso de la prostitución como trabajo. No sólo debería de ser legalizado sino que además debería de verse como una forma de emancipación de la mujer porque le ofrece independencia económica y flexibilidad a la hora de organizar sus horarios. Todo ventajas.

Esto dibuja una visión completamente alejada de la realidad que viven muchas mujeres prostituidas como se puede ver en tantos estudios hechos en los que lo normal es estar en una situación de semi o total esclavitud. La trata y la prostitución están estrechamente conectadas como explican brillantemente Sheila Jeffreys y Rosa Cobo.<sup>67</sup> Por eso es imprescindible la actuación de la comunidad internacional para alcanzar el fin de una clase de esclavitud que no hace más que crecer.

Los medios materiales que poseen la industria de la prostitución son tan desorbitados que es sólo cuestión de tiempo que consigan ganar el debate social incluso entre las mujeres. Estas posturas *regulacionistas* ¿a quién benefician realmente? A proxenetas, puteros y a todo el entramado económico de explotación de las mujeres chantajeadas directa o indirectamente en esta horrible institución y negocio global que es la

---

<sup>4</sup> <http://www.europarl.europa.eu/supporting-analyses>

<sup>5</sup> [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0328\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0328_ES.html)

<sup>6</sup> The Industrial Vagina The Political Economy of the Global Sex Trade  
By [Sheila Jeffreys](#) Copyright 2009.

<sup>7</sup> La prostitución en el corazón del capitalismo  
Rosa Cobo Bedía 2020.

prostitución. Por eso se necesita dismantelar estos discursos para que no acabe arraigándose en la sociedad como un cáncer.

Cuando se disfraza la prostitución como un acto mercantil en el que se intercambia dinero por servicios se evita de un plumazo las cuestiones éticas y de dignidad de lo que se está mercantilizando. Así es como se desvincula la agresión a derechos humanos para convertirse en un derecho a trabajar.

Entonces, siguiendo el discurso mercantil ¿qué es el objeto que se vende o el servicio que se presta? Se dice que las trabajadoras sexuales venden su cuerpo o que ofrecen servicios sexuales. Pero en realidad es imposible comprar los cuerpos de las mujeres o sus servicios sexuales sin comprar a todo el individuo. Lo que se compra es la libertad sexual de una mujer, su dignidad, su autoestima, la mujer entera.

La mujer acepta someterse a esta agresión sexual porque a través de las diferentes formas de coerción se muestra como la única manera de sobrevivir ella y los familiares que estén a su cargo. Se sacrifica ella, ya sea para dar sustento a los suyos o para dejar de ser una carga para su familia.<sup>8</sup> Lo que sacrifica es su libertad sexual, inherente a toda persona,<sup>9</sup> y por ello es imposible separar un acto sexual de las personas que realizan (activa o pasivamente) el acto sexual.

Otra demostración de que el cuerpo no puede separarse de la persona es que para poder tolerar una violación tras otra las mujeres necesitan disociarse de sus cuerpos y evadirse. Además necesitan agarrarse a cualquier cosa que les ayude a suprimir los sentimientos que desencadenan la continua explotación y por eso está tan exacerbado el consumo de alcohol y drogas entre las mujeres prostituidas. A parte de que no es raro que la droga se la proporcionen los proxenetas. La naturaleza de esta actividad hace que esté especialmente conectada a su derecho de dignidad, seguridad, y desarrollo normal como individuo.

## LOS RESPONSABLES Y LA IRRELEVANCIA DEL CONSENTIMIENTO

Esta institución no existiría si no fuera porque hay hombres que están dispuestos a tener una sexualidad retorcida que consiste en la imposición de sus deseos a otra, una relación de poder que nada tiene que ver con la sexualidad sana de compartir lo más íntimo que tenemos con alguien que nos desea igualmente. Someten a sabiendas a

---

<sup>8</sup> La prostitución en el corazón del capitalismo. 14 Diciembre 2020. Capítulo 6. Rosa Cobo Bedia.

<sup>9</sup> Éste es uno de los derechos fundamentales recogidos en los textos legales tanto internacionales como de los nacionales de la mayoría de las sociedades democráticas. La Constitución Española recoge el derecho “a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes” y “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad,”

otra persona a sus deseos por un precio ridículo porque les es fácil y rápido satisfacerse sexualmente.<sup>10</sup> Esta práctica sólo sirve para reforzar la inferioridad de la mujer ya que se convierte en una opción de ocio del hombre. Sus deseos se convierten en derechos y sabe que puede solicitar una variedad de modalidades y humillaciones que aquella misma mujer en otras circunstancias no accedería en absoluto. Para el putero esta no es una situación que le estigmatice sino todo lo contrario. La mujer aquí es sólo un objeto de consumo.

También hay que añadir que está incluido en el miserable precio que paga la obtención de su impunidad ya que con el intercambio de dinero la mujer implícitamente renuncia a denunciar la violación a la que accede por necesidad. El desequilibrio tan grande que se crea en esta situación en la que la mujer pierde su dignidad, se somete a una tortura que la traumatizará de por vida para que a cambio el hombre pueda sentirse poderoso durante unos minutos es absolutamente injusto.

Desde el punto de vista de la mujer prostituida el hecho de recibir dinero le quita su derecho a verse como víctima y pasa a verse responsable del maltrato que recibe. El sentimiento de culpabilidad en las prostitutas no es nada raro. Recuerdo haber escuchado a una sobreviviente que todas las desgracias y vejaciones que recibía en el ejercicio de esta explotación sexual eran sólo culpa suya por haberse metido de manera voluntaria cuando huía de los maltratos de una relación de pareja. El daño en la salud de las mujeres se extiende a lo largo de su vida como testifican muchas de las supervivientes que consiguen salir.

En éste contexto tan desequilibrado de poder el consentimiento es irrelevante. Para colmo, dentro de la violación pactada puede darse una violación violenta no pactada que será casi imposible de denunciar. Por todo esto, la prostitución en sí misma es un hecho reprochable que debería de estar penado independientemente de si se hace con consentimiento o no, con violencia añadida o no.

En resumen la mujer y niña prostituida son víctimas tanto de los proxenetas como de los puteros. Son los puteros los que ejercen el acto de violencia sexual sobre la mujer y por ello deben de ser penalizados. Los proxenetas los que se ocupan de mantenerlas en un círculo vicioso del que no pueden salir, recortándolas toda clase de libertades aprovechando del estado tan precario de vulnerabilidad y de miseria en que se encuentran para sacar beneficios económicos astronómicos de los que la explotada sólo tendrá una pequeña parte. Los proxenetas son también los que se encargan de incrementar la demanda creando una situación fácil, cómoda y agradable para que los puteros no tengan que pensarlo dos veces.

Cualquier mujer puede ser susceptible de ser prostituida, por eso es un tema que atañe a toda la sociedad no sólo a un sector invisible y pequeño. La concepción que saca de las experiencias vividas por los puteros repercutirá en su trato con las mujeres

---

<sup>10</sup> Informe proyecto investigación: Consentimiento y coacción. Prostitución y Políticas Públicas. 2010-2012 Rosa Cobo Bedia

en general. Las mujeres somos por ello una clase social que debe ser protegida ante tal violación de derechos humanos como es la prostitución.

En base a estas conclusiones, la institución de la prostitución es deplorable, indeseable en una sociedad en la que se trata de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, las medidas políticas que deben tomarse no son otras que las que lleven a la abolición de la prostitución y la mujer tiene que ser apoyada con políticas sociales y económicas.

## RECOMENDACIONES:

Criminalizar a los explotadores proxenetas con penas de cárcel y monetarias para reinvertir en la reintegración de las mujeres prostituidas.

Los puteros tienen que estar penados y ser perseguidos para que la falta de demanda haga imposible que esta violenta explotación sea un negocio viable.

Perseguir la pornografía que sirve de escuela para modelar los deseos sexuales a determinadas prácticas y así conseguir más demanda en la prostitución.

Perseguir las formas de captación de mujeres tanto en los países de origen como en el país de destino.

Las mujeres prostituidas no podrán ser penadas en ningún caso.

Colaboración entre países para reducir las causas de miseria que impulsan a las mujeres a caer en estas redes criminales de trata y explotación sexual para que haya proyectos de creación de empleo para mujeres.

Crear políticas sociales más extensas para que las mujeres dejen de tener tantas cargas de cuidados de familiares y puedan integrarse mejor en el mundo laboral.

Políticas de transición e integración para que las prostitutas puedan ser mantenidas mientras su periodo de formación para acceder a otros trabajos.

Legalización de migrantes rápida para repeler la explotación sexual.

Más inversión para monitorizar la prostitución sus datos y el posible desmantelamiento del entramado criminal. Cooperación internacional.